TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

| | | |
|---|---|---|
| Macroproceso: | M10 GESTIÓN DOCUMENTAL | Formulario |
| Proceso: | P10.01 Gestión y control de documentos institucionales | A10.01.01.04 |
| Sub Proceso: | SP10.01.01 Actualización del archivo, de las acciones informativas y comunicacionales | Inicio de Llamado UEP |
| Actividad: | A10.01.01.04 Inicio de Llamado UEP | |

# FORMULARIO DE INICIO DE LLAMADO UEP - FOR - UEP - CAC- 01

**Aprobado por Resolución MITIC Nº ___ del 2020**

| | |
|---|---|
| **(1) Dependencia Solicitante** | *Dirección General de Gobierno Electrónico* |
| **(2) Nomenclatura/codificación/numeración** | *Memorandum DGGE N° 32 / 2022* |
| **(3) Fecha de la solicitud** | *14/11/2022* |
| **(4) FECHA ESTIMADA PARA EL INICIO DEL LLAMADO** | *21/11/2022* |
| **(5) DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO** | *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC/PAAD UEP N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA DEL ARCHIVO DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO (SNC) PARA EL ACCESO EN LÍNEA A LOS DOCUMENTOS DE ANTECEDENTES DE INMUEBLES – AD REFERÉNDUM AL PGN 2023"* |
| **(6) MODALIDAD** | *LPN* |

**(7) PLANILLA DE DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES**

| (8) Items (y/o sub ítems) | (9) Descripción del Bien/Servicio/Consultoría | (10) Especificaciones Técnicas | (11) Cantidad | (12) Precio Unitario Referencial (IVA Incluido) | (13) Precio Total Referencial (IVA Incluido) | (14) Año 1 (IVA Incluido) | (14) Año 2 (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *1* | ***Servicios de digitalización certificada del archivo del Servicio Nacional de Catastro (SNC)*** | ***Conforme a lo establecido en el Término de Referencia*** | ***1.100.000*** | ***3.176*** | ***3.493.600.000*** | ***2.969.560.000*** | ***524.040.000*** |
| **(14) Monto total referencial:** | | | | | ***3.493.600.000*** | ***2.969.560.000*** | ***524.040.000*** |

| | |
|---|---|
| **(15) JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS** | *El objetivo general de esta contratación es llevar a cabo la digitalización certificada del archivo del SNC para el acceso en línea a los documentos que se encuentran en el archivo, como son las cédulas catastrales, entre otros tipos de documentos que pudiesen componer el alcance de éste proyecto. Con este proyecto se pretende brindar acceso a la información digitalizada, desde los distintos sistemas del Servicio Nacional de Catastro, apuntando a la emisión de documentos firmados digitalmente de manera ágil y segura.*<br><br>*Este proyecto se enmarca en el componente "Gobierno Digital" de la Agenda Digital, tomando en cuenta que logrará una gestión más eficiente de los expedientes de solicitudes y con menores costos administrativos, atendiendo a que se simplificarán los trámites tanto de los funcionarios encargados de efectuarlas como de los ciudadanos que solicitan sus documentos en el SNC.*<br>*La estimación de precios se realizó, teniendo como referencia 3 (tres) presupuestos obtenidos de empresas locales y un Contrato Adjudicado de otro OEE del año 2022 obteniendo:*<br>*1. El costo por hoja digitalizada/almacenada/catalogada enviado por la empresa Banpar es de 3.226 gs.*<br>*2. El costo por hoja digitalizada/almacenada/catalogada enviado por la empresa Celexx es de 3.226 gs.*<br>*3. El costo por hoja digitalizada/almacenada/catalogada enviado por la empresa Data System SAECA es de 3.222 gs.*<br>*4. Contrato MTESS 10/2022 y MTESS 11/2022 en el marco de la Licitación 415819 - LPN N° 03/2022 CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION, VALIDACION Y GUARDA DOCUMENTAL (https://contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/415819-lpn-n-03-2022-contratacion-servicios-digitalizacion-validacion-guarda-documental-1/resumen-adjudicacion.html), cuyo servicio de digitalización, almacenamiento y catalogación da un monto de (1.466 gs. + 1.562 gs.) = 3.028 gs. en ambos contratos del mismo llamado.*<br>*El precio promedio de los items 1,2,3 y 4 arroja 3.176 gs.*<br>*Con dicha referencia, el precio total para 1.100.000 hojas es de 3.493.600.000 gs.* |
| **(16) CATEGORÍA DE INVERSIÓN / COMPONENTE / PRODUCTO / ACTIVIDAD / N.º de SEPA** | **Categoría de Inversión** *01.00.00*<br>**Componente:** *1*<br>**Producto:** *4*<br>**Actividad:** *1.4.4*<br>**N.º de SEPA** *PR-L1153-P76042* |

**(17) Elaborado por:** Ing. Fernando Mancía, Director de Desarrollo

**(18) Aprobado por:** Ing. Klaus Pistilli, Director General de Gobierno Electrónico

**(19) Firma:** FERNANDO MANUEL MANCIA ZELAYA — Firmado digitalmente por FERNANDO MANUEL MANCIA ZELAYA Fecha: 2022.11.14 12:15:32 -03'00'

**(20) Firma:** KLAUS PISTILLI — Firmado digitalmente por KLAUS MICHAEL PISTILLI AMBRASATH

**(21) Aclaración:**

**(22) Aclaración:** HECTOR DAVID OCAMPOS NEGREIROS — Firmado digitalmente por HECTOR DAVID OCAMPOS NEGREIROS Fecha: 2022.11.16 09:34:04 -03'00'

**(23) POA Verificado por: (Planificación y Monitoreo)**

**(24) Firma:**

**(25) Aclaración:**

**FOR - UEP - CAC- 02**
**PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES**
**PLANILLA DE DETALLE DE LOS BIENES O SERVICIOS**

| Item | Descripción del Bien/Servicio | Precio Obtenido | Método Utilizado | Precio 1 | Precio 2 | Precio 3 | Precio 4 | Fuente Precio 1 | Fuente Precio 2 | Fuente Precio 3 | Fuente Precio 4 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC/PAAD UEP N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA DEL ARCHIVO DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO (SNC) PARA EL ACCESO EN LÍNEA A LOS DOCUMENTOS DE ANTECEDENTES DE INMUEBLES – AD REFERÉNDUM AL PGN 2023"** | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Servicios de digitalización certificada del archivo del Servicio Nacional de Catastro (SNC) | 3.176 | Precio promedio de presupuestos obtenidos y contratos públicos. | 3.226 | 3.226 | 3.222 | 3.028 | Compañía de Archivos y Servicios S.A - Banpar | Celexx S.A. | Data Systems SAECA | Contrato MTESS 10/2022 y MTESS 11/2022 en el marco de la Licitación 415819 - LPN N° 03/2022 CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION, VALIDACION Y GUARDA DOCUMENTAL |

Se utilizó la tasa de 7098 Gs. por dólar estadounidense (cotización para el Anteproyecto de Presupuesto 2023)
Presupuesto total estimado = 3,176 gs./hoja por 1.100.000 hojas = 3.493.600.000 Gs.

Elaborado por: FERNANDO MANUEL MANCIA ZELAYA

Firmado digitalmente por FERNANDO MANUEL MANCIA ZELAYA
Fecha: 2022.11.14 12:16:07 -03'00'

Firma:

Aclaración:

Aprobado por:

KLAUS PISTILLI

Firmado digitalmente por KLAUS MICHAEL PISTILLI AMBRASATH

Firma:

Aclaración:

BanPar
Compañía de Archivos y Servicios

Asunción, 15 de setiembre de 2022.-

Señores
**Servicio Nacional de Catastro**
**Presente**

De nuestra consideración:

Tenemos al agrado de dirigirnos a Uds., a fin de presentarles nuestra oferta en el marco del proceso de referencia y ésta se detalla a continuación:

| N° | Descripción de Servicios incluidos | Presupuesto IVA Incluido |
|---|---|---|
| 1 | Servicios de Digitalización de Documentos en la cantidad de 1.100.000 de páginas y ordenamiento fisico orientado a guarda de documentos | **USD. 499.950,00** |
| 2 | Sistema de gestión documento instalado en el server proporcionado por la institución | |
| 3 | Capacitación sobre todos los componentes requeridos para la correcta implementación | |

**Condiciones Generales**
Validez de la Oferta: **30 Días**
Plazo de Entrega: **12 meses**
Forma de Pago: **Según lo establecido en el PBC.**
***Observación:*** *será entrega únicamente lo indicado en ésta propuesta.*

**Rodrigo Pereira**
**Gerente General**
Rodrigo Pereira
Gerente General
Compañía de Archivos y Servicios S.A.

CELEXX

# PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

## Nombre de la Propuesta: Servicios de Digitalización de Documentos

## Preparado para:

SERVICIO NACIONAL DE
CATASTRO

## Fecha: Asunción, 19 de setiembre de 2022.-

CELEXX

## Solución
## Servicios de Digitalización de Documentos

El **Servicio de Digitalización** contemplará el desarrollo detallado de los siguientes aspectos consultivos para la definición precisa y conjunta de los procedimientos a implementar:

Archivo Físico
- Tipos Documentación a Procesar
- Orden
- Selección Volumen
- Estado de Conservación
- Método de Almacenamiento
- Criterios de Indexación

- Ejecución de **Metodologías y Secuencias de Actividades** específicas para el procesamiento del archivo físico, que podrían ser:

- Control de Documentos
  - Preparación y Pre escaneo
  - Digitalización/escaneo, que debe cumpliendo con los siguientes aspectos básicos:
  - Control de Calidad
- Verificación, Control detección de errores.
- Planilla de registro detallado de archivos: Nombre, tamaño, cantidad de páginas y código de control.
- Planes de Contingencia considerados

## Personal Técnico

El personal interviniente designado por nuestra empresa estará altamente capacitado para el servicio propuesto, se determinará la cantidad de recursos en base al volumen de Documentación a procesar.

| Cargos/Actividades |
|---|
| Encargado de la Documentación Preparado/Reagrupado |
| Digitalización |
| Control de Calidad |

## Componentes a ser entregados

- 1.000.000 de páginas digitalizadas
- Software de Gestión documental instalado en el servidor del SNC
- Ordenamiento de documentación para guardar posteriormente.

CELEXX S.A.

## Modalidad de Entrega

- Disco externo, rotulado e Identificado conteniendo los archivos en Formato PDF.
- Imágenes indexadas en el sistema de gestión documental requerido.

Planilla de Precios y Condiciones

| Ítem | Descripción | Precio unitario por página digitalizada IVA Incluido* |
|---|---|---|
| 1 | Ditialización de 1.100.000 páginas de Documentos con provisión de sistema de gestión documental | USD. 499.997,00 |

## Condiciones Generales

- Validez de la Oferta: **60 Días**
- Se entregará solamente lo detallado en este presupuesto.
- La presente oferta no incluye modificaciones adicionales al alcance establecido, todo ítem (servicios, software o hardware) no mencionados expresamente deberán ser cotizados de forma separada.

Sin más y atentos a cualquier consulta o duda, aprovechamos la oportunidad de saludarlos muy atentamente.

CELEXX S.A.

Firma

Asunción, 16 de setiembre del 2022.-

Señores
**Servicio Nacional de Catastro - SNC**
Presente

**Ref.: Cotización del Servicio de Digitalización de Documentos con Software de Gestión Documental**

De nuestra consideración:

Tenemos al agrado de dirigirnos a Uds., a fin de presentarles nuestra oferta que se detalla a continuación:

| Ítem | Descripción | Cantidad de páginas | Precio Unitario IVA Incluido | Precio Total IVA Incluido |
|---|---|---|---|---|
| 1 | **Servicio de Digitalización de Documentos según Anexo Técnico** | 1.100.000 | USD. 0,454 | USD. 499.400,00 |
| | | | **Total** | **USD. 499.400,00** |

Son cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos dólares americanos. (IVA incluido)

**Condiciones Generales**

| | |
|---|---|
| Validez de la Oferta: | **30 Días** |
| Plazo de Ejecución: | **12 meses posterior a la Orden de Servicios** |
| Forma de Pago: | **Crédito según entregables.** |
| Lugar: | **El servicio se realizará en oficinas del SNC.** |

**Nota:**

- Nuestra empresa se compromete a entregar solamente lo detallado en este presupuesto.
- Solicitamos en caso de ser aprobada esta oferta, favor rubricar la conformidad y remitírnosla vía fax al tel: 213 386, a fin de procesar el pedido correspondiente.

Sin más y atento a cualquier consulta o duda, aprovechamos la oportunidad de saludarlos muy atentamente.

**Sara Rodriguez**
Ejecutiva de Cuentas Corporativas

**Hugo Giménez**
Gerente Comercial

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

# CONTRATO MTESS N° 10 /2022

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**LICITACION PUBLICA NACIONAL MTESS – N° 03/2022 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION, VALIDACION Y GUARDA DOCUMENTAL". ID N° 415.819.- CONTRATO ABIERTO**

**suscrito con la empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A.-**

Entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, domiciliada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, República del Paraguay, representada para este acto por LA SEÑORA MINISTRA CARLA BACIGALUPO, con cédula de identidad N° 1.262.766.-, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A, domiciliada en Avda. Perú 1055 casi Artigas, República del Paraguay, representada para este acto por EL SEÑOR HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR, con cédula de identidad N° 2.359.981.-, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de SERVICIOS DE DIGITALIZACION, VALIDACION Y GUARDA DOCUMENTAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

## Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes derivadas de la adjudicación del procedimiento para la CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION, VALIDACION Y GUARDA DOCUMENTAL, conforme a las especificaciones técnicas y las condiciones generales y específicas del Contrato

## Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

datasystems S.A.E.C.A

C.I. 1.150650

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

## Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 415.819.-

## Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2022, convocado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1462/2022.-

## Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

| Nro. de orden | Nro. de ítem/lote | Descripción | Unidad de medida | Cantidad | Presentación | Precio Unitario (IVA Incluído) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 001 | 001 | DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS | UNIDAD DE MEDIDA GLOBAL | 1 | EVENTO | 1.466.- |
| | | | | | PRECIO TOTAL: | 1.466.- |

| | |
|---|---|
| MONTO MÍNIMO | Gs. 1.000.000.000.- |
| MONTO MÁXIMO | Gs. 2.000.000.000.- |

Total: Por un monto mínimo de Guaranies Un mil millones y por un monto máximo de Guaranies Dos mil millones.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 1.000.000.000.- (Guaranies Un mil millones) y el monto máximo es de Gs. 2.000.000.000.- (Guaranies Dos mil millones).-

datasystems SAECA

C.B. 150549
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

## Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Este contrato tendrá una vigencia desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2022.-

## Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

## Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La Dirección Administrativa del MTESS conjuntamente con el área de TIC's del MTESS, o en sus efectos, a quien estos designen.

## Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

## Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines

datasystems SAFCA

C.I. 1506448
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

## Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

## Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

## Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 05 mes Setiembre y año 2022.

C.I. 1.190647

**Firmado por:** CARLA BACIGALUPO, **Ministra,** en nombre de la Contratante.

**Firmado por:** HUGO GIMENEZ, **Representante Legal**, en nombre del Proveedor.

datasystems SAECA

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

# CONTRATO MTESS N° 11 /2022

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**LICITACION PUBLICA NACIONAL MTESS – N° 03/2022 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION, VALIDACION Y GUARDA DOCUMENTAL". ID Nº 415.819.- CONTRATO ABIERTO**

**suscrito con la empresa DIGITALIZA S.A.-**

Entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, domiciliada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, República del Paraguay, representada para este acto por LA SEÑORA MINISTRA CARLA BACIGALUPO, con cédula de identidad N° 1.262.766.-, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma DIGITALIZA S.A, domiciliada en Avda. Tte. Víctor Valdez e/ Cap. Dahlquist y Tte. Segundo Benigno Cáceres, República del Paraguay, representada para este acto por EL SEÑOR RUBEN DARIO GAMARRA OZORIO, con cédula de identidad N° 1.251.130.-, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de SERVICIOS DE DIGITALIZACION, VALIDACION Y GUARDA DOCUMENTAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

## Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes derivadas de la adjudicación del procedimiento para la CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION, VALIDACION Y GUARDA DOCUMENTAL, conforme a las especificaciones técnicas y las condiciones generales y específicas del Contrato

## Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Digitaliza S.A.

C.B. 150665

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

## Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 415.819.-

## Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2022, convocado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1462/2022.-

## Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

| Nro. de orden | Nro. de ítem/lote | Descripción | Unidad de medida | Cantidad | Presentación | Precio Unitario (IVA Incluído) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 001 | 002 | DIGITALIZACION Y GUARDA DE DOCUMENTOS | UNIDAD DE MEDIDA GLOBAL | 1 | EVENTO | 1.562.- |
| | | | | | PRECIO TOTAL: | 1.562.- |

| | |
|---|---|
| MONTO MÍNIMO | Gs. 500.000.000.- |
| MONTO MÁXIMO | Gs. 1.000.000.000.- |

Total: Por un monto mínimo de Guaranies Quinientos millones y por un monto máximo de Guaranies Un mil millones.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 500.000.000.- (Guaranies Quinientos millones) y el monto máximo es de Gs. 1.000.000.000.- (Guaranies Un mil millones).-

Digitaliza S.A.

C.B. 150666
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

## Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Este contrato tendrá una vigencia desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2022.-

## Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

## Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La Dirección Administrativa del MTESS conjuntamente con el área de TIC's del MTESS, o en sus efectos, a quien estos designen.

## Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

## Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines

Digitaliza S.A.

C.B. 150667

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

## Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

## Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

## Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 05 mes Setiembre y año 2022.

C. RA 150668

**Firmado por:** CARLA BACIGALUPO, **Ministra**, en nombre de la Contratante.

Digitaliza S.A.

**Firmado por:** RUBEN DARIO GAMARRA OZORIO, **Presidente**, en nombre del Proveedor.